INFORME PREVIO DE LA COMISIÓN DELEGADA SOBRE EL PRESUPUESTO 2026

Federación Gallega de Tenis de Mesa

La Comisión Delegada, reunida para examinar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026, emite el siguiente informe previo, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos.

1. Análisis general del presupuesto

El presupuesto presentado para 2026 recoge las siguientes magnitudes principales:

- **Ingresos totales previstos**: **185.000,00 €**
  - Ingresos por licencias y otros ingresos propios: 105.000,00 €
  - Ingresos por subvenciones: 80.000,00 €

- **Gastos totales previstos**: **174.850,88 €**

  Las principales partidas de gasto se distribuyen en:
  - Gastos de personal.
  - Gastos de competiciones, árbitros y jueces.
  - Cuotas y gastos con la Federación Española.
  - Desplazamientos, actividades deportivas y organización federativa.
  - Material deportivo, trofeos y otros aprovisionamientos.
  - Servicios externos, seguros, suministros e instalaciones.
  - Amortización de inmovilizado y otros gastos generales.

De la comparación de ingresos y gastos resulta un **resultado presupuestario positivo (superávit)** aproximado de **10.149,12 €**, que refuerza la estabilidad económica de la Federación.

2. Valoración

La Comisión Delegada, a la vista de la documentación presentada, considera que:

1. El presupuesto **se ajusta a la estructura contable y a la práctica habitual** de ejercicios anteriores, manteniendo el peso principal del gasto en la actividad deportiva federativa.
2. Las previsiones de ingresos, tanto por licencias como por subvenciones, **resultan razonables y prudentes**, en función de la experiencia de los últimos ejercicios.
3. El nivel de gasto previsto es **coherente con el volumen de actividad deportiva y organizativa** de la Federación.
4. La existencia de un superávit previsto permite afrontar el ejercicio con un **margen de seguridad económica**, manteniendo la capacidad de respuesta ante posibles imprevistos.

3. Conclusión

En atención a todo lo anterior, la Comisión Delegada:

- **Informa favorablemente** el Proyecto de Presupuesto de la Federación Gallega de Tenis de Mesa para el ejercicio 2026.
- Propone su **remisión a la Asamblea General** para su debate y, en su caso, **aprobación**, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Federativos.

Y para que así conste, se emite el presente informe, que se firma por los miembros de la Comisión Delegada en el lugar y fecha indicados en la convocatoria.

PRESUPUESTO 2026

Empresa: FEDERACION GALEGA TENIS DE MESA

RESUMEN INGRESOS Y GASTOS		PRESUPUESTO 2026
1. INGRESOS FEDERACION GALLEGA TENIS DE MESA		105.000,00
2. INGRESOS SUBVENCIONES		80.000,00
TOTAL INGRESOS FEDERACION GALLEGA TENIS DE MESA		**185.000,00**
3. Aprovisionamientos		
6020	COMPRAS ROPA DEPORTIVA-TROFEOS	-21.000,00
6070	GASTOS COLABORADORES-JUECES ARBITROS ETC	-31.000,00
6071	GASTOS FEDERACION ESPAÑOLA	-31.768,71
4. Gastos de personal		
6400	SUELDOS Y SALARIOS	-21.166,92
6420	SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT.	-7.162,47
5. Otros gastos de explotación		
6210	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-5.403,52
6220	REPARACIONES-MANTENIM.INFORMÁTICO	-1.400,00
6230	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-15.000,00
6240	TRANSPORTES	-1.450,00
6250	PRIMAS DE SEGUROS	-7.950,79
6260	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-46,28
6270	PUBLI.PROPAGANDA Y RELAC.PUB.	-375,95
6280	SUMINISTROS: LUZ-GASOIL	-865,55
6290	OTROS SERVICIOS: GASTOS VIAJES, COMIDAS	-24.400,00
6290	OTROS SERVICIOS: MATERIAL OFICINA	-1.405,98
6. Amortización de inmovilizado		-2.954,71
7. Otros gastos		-1.500,00
TOTAL GASTOS FEDERACION GALLEGA DE TENIS DE MESA		**-174.850,88**
	RESULTADO	**10.149,12**

A Presidenta:	O Secretario:	A Tesorera:
Nuria Castro Iglesias	Manuel Carrasco López	Olaya Cea Fontenla